

5.16. Cumplimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2017 y cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste de Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública

La racionalidad del gasto, los esfuerzos de austeridad y la disciplina presupuestaria, han sido consideraciones esenciales en la planeación del presupuesto institucional, como es de dominio público, el presupuesto anunciado para el ejercicio 2017 fue recortado considerablemente, obligando con ello la disminución de las partidas de gasto restringidas, como son; productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, arrendamiento de mobiliario, patentes, derechos de autor, regalías y otros, subcontratación de servicios con terceros y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo entre otros, también se requirió los ajustes, reprogramaciones y reasignaciones de gasto que permitieran garantizar las condiciones de operación del Instituto.

Para la optimización de los recursos se han tomado diversas medidas entre otras; la obtención de tiempos gratuitos de participación permanente en radio, televisión e internet, para la promoción de sus programas y eventos de Divulgación a través de convenios de mutuo acuerdo; el establecimiento de medidas de control en la asignación de los vehículos oficiales propios y en arrendamiento, por ejemplo (asignar por rutas los traslados de personal y despacho de correspondencia).

En cumplimiento a la información que se proporciona en el “Sistema de Registro Inmobiliario”, se revela la optimización de los espacios con que cuenta la Institución, así mismo se informa que derivado a los cambios administrativos, no se ha llevado a cabo el tramite final en el registro de cuatro inmuebles los cuales son: Parque Tecnológico, Campamento Base de Ciudad Serdán, Predio Atzizintla y Nave del Taller Mecánico. La permanente búsqueda en los procesos de contratación, de las mejores condiciones de calidad y precios en insumos, servicios básicos y de contratación con terceros, cumpliendo con los mecanismos de transparencia, de información pública, de vigilancia en las adquisiciones y el registro en las distintas plataformas diseñadas por las autoridades normativas. No se omite mencionar que el anuncio presupuestario de cada uno de los ejercicios fiscales, señala las actividades sustantivas prioritarias, el cumplimiento de metas, los indicadores del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), que son referentes en la distribución y asignación del presupuesto a las actividades institucionales.

El Centro ha tenido un buen desempeño, ha demostrado capacidad y compromiso para dar cumplimiento al Convenio de Administración por Resultados (CAR), debido a que se han alcanzado 12 de las metas al 100%, 2 están en el 80% de avance y solo una tuvo el 40%, esto en relación al desempeño sustantivo de los investigadores del INAOE, lo cual nos refleja un ambiente positivo para el desarrollo de actividades de investigación, que va contra restando toda adversidad de manera efectiva, contribuyendo al desarrollo del país mediante la generación de conocimiento y el mejoramiento de la calidad educativa, así como a la solución de problemas para el bienestar social.